



**ACTA**  
**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**22/05/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

|                 |                            |
|-----------------|----------------------------|
| SR. ALCALDE     | DON ARMANDO FLORES JIMENEZ |
| SR. CONCEJAL    | DON ARTEMIO TRIGOS GODOY   |
| SRA. CONCEJALA  | DEISY SAAVEDRA CARVAJAL    |
| SR. CONCEJAL    | DON HUGO IRIARTE ORDENES   |
| SR. CONCEJAL    | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |
| SRTA. CONCEJALA | FERNANDA GALEB CORTÉS      |
| SR. CONCEJAL    | DON HUGO PAEZ SUAREZ       |

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°08 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE CAMBIO DE CONTRATO DEL COMODATO A USUFRUCTO
4. PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS EN LOS INCENDIOS:
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde saluda a todos y todas que están en sala, a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°15 del 2024. Sr. Alcalde informa que el Concejel Sr. Artemio Trigos presentó una licencia médica.

**2. APROBACIÓN ACTA N°08 DEL 2024:**

Acta Ord. N°15, se aprueba el acta con la observación del concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que no figura con asistente en la sesión, presidente del concejo solicita corregir en ese punto el acta.

**3. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE CAMBIO DE CONTRATO DEL COMODATO A USUFRUCTO:**

Sr. Andrés Bugüño expresa que esta solicitud se hizo a principio de año acerca del cambio de comodato a usufructo.

Sr. Andrés Bugüño expresa que, como Asociación, se han adjudicado varios proyectos que se están trabajando, tendrán un trabajo colaborativo con la Universidad de Atacama, alianzas con los Recicladores de Base, manifiesta que se busca entregar con este proyecto el Transitorio RINP, que tiene para disponer los siguiente PP: Papeles, Cartones, Vidrios, Plásticos Metales y



Voluminosos, informa que ha sostenido reuniones con los Recicladores Bases, señala que se esta elaborando un convenio de colaboración con ellos, pero que este proyecto avance se tiene que tener el cambio de contrato a usufructo.

Sr. Andrés Bugüño expresa que en el 2020, la Subdere hizo un estudio específico en la provincia del Huasco, donde se caracterizaron todos los porcentajes según los productos prioritarios en la provincia donde Vallenar tiene el 60% de los residuos que recibe el Relleno Sanitario, lo que se pudiese reciclar en materia orgánica y transformarlo en Compus, Humus son 100 mil toneladas lo que sería mucho, si se hiciera un trabajo colaborativo, en el 2023, hubo 27 mil toneladas, solamente de residuos solidos domiciliarios y solo en los municipios.

Sr. Andrés Bugüño expresa que es uno de los proyectos que va a permitir a los recicladores de base lo que va a generar puestos laborales para que ellos mismo vayan trabajando en toda la providencia porque tiene que ser un trabajo colaborativo con todo los municipios desde Alto del Carmen hasta Huasco, porque los recicladores de bases están inscrito en el municipio de Vallenar y Huasco, en Freirina y en Alto del Carmen no están inscrito, señala que los recicladores de base tienen un convenio donde ellos pueden capacitar a nivel nacional.

Sr. Andrés Bugüño expresa que al realizar todo este trabajo de reciclaje se puede alargar la vida útil del Relleno Sanitario que por ahora solo serian 27 años, pero se podría extender si realizáramos todo este trabajo de manera colaborativa con los municipios, señala que la Asociación es la que esta entregando un terreno con todas las resoluciones aprobadas donde ellos tienen que llegar a trabajar a realizar un trabajo con los municipios y la ciudadanía.

Concejala Srta. Fernanda Galeb considera muy importante el tema que se está hablando, pero desde ya, se pueda hacer un trabajo de educación porque en el municipio estamos al debe y en ese sentido tenemos que empezar a trabajar desde ahora, porque hay una gran cantidad de material orgánico que se puede trabajar porque estamos muy atrasado al respecto, dado que la excusa que siempre se da, es que la gente no sabe, la gente tira las cosas en cualquier lugar.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que no es partidaria de culpar a la gente sino que hay que hacerse cargo de educar a la gente entregarle la información de aprovechar estas actividades masivas, donde tengamos personas en el punto de reciclaje, para que ellos estén encargados de entregar la información, la concejala expresa que le choca un poco esto, porque sabe que como municipio tienen las 5 estrellas de reciclaje, pero aun así, nos falta mucho educar, porque la única persona a que hay aquí que tiene las botellas plásticas que es Don Cristian, hasta el momento, pero él está como en disgusto con el municipio, porque no se le ha dado el trato que se merecen, considera que ahí estamos en un punto importante donde se tiene que valorar mucho mas los recicladores de base, se ha visto en las reuniones donde ellos exigen su espacio y valor, por lo que desde ya, se tiene que ver el tema porque no ganamos nada con ver todo esto y cuando estén instalados los puntos bases como corresponde, la gente no separa en sus casas va ser el triple de trabajo, para los recicladores porque todo tiene que que llegar al vertedero, por lo que considera que el trabajo mas minucioso, es este, para que desde todo sea como corresponde.

Sr. Andrés Bugüño expresa que se debe generar talleres dirigidos desde los recicladores de base hacia la ciudadanía donde hay que realizar un trabajo con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato para que ellos identifiquen donde están las Juntas de Vecinos mas grandes o en actividades masivas para entregar la información que acerca de todo lo que es reciclaje.

Sr. Andrés Bugüño expresa que al entregar el espacio con todas las herramientas que ellos necesitan, se podría ser el centro de gestión logística donde se pueda distribuir poner todas las herramientas necesarias de acuerdo a la Ley Rep., y poder hacer un modelo de negocio para cuando llegue la inversión este todo listo, es por eso que se necesita cambiar el contrato a usufructo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que es bueno darles el espacio a los recicladores bases porque se puede ampliar a más tipo de reciclaje, no solo al vidrio, plástico y en algunas partes el aceite y la materia orgánica es lo que más contamina y es lo que más tenemos, lo que podemos aprovechar para reconstruir nuestro suelo.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que tenemos cultura ambientalista más allá de que hay una certificación, en ese sentido nos falta mucho, se entiende que este negocio no es muy atractivo porque no deja muchos dividendos, como se hace esa alianza con el comercio, como educar a comunidad, en los domicilios pueda llegar el día en que los recicladores retiren con el cuidado de seleccionar todo como corresponda, lo que es muy complicado y difícil, pero no imposible, pero hay que educar y difundir la información.

Sr. Andrés Bugüño expresa que la Ley Rep, refiere a eso, pero lamentablemente no se ha educado a la ciudadanía la responsabilidad de educar recae en los municipios, porque la Ley dice que si no se hace como corresponde el reciclaje, el municipio tiene que multarlos, pero si la ciudadanía no se le han entregado las herramientas a la ciudadanía como se les va a multar, este es un trabajo colaborativo y a largo plazo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que antiguamente había muchos colegios que trabajaban en el tema del reciclaje y eso lo que está haciendo falta retomar este trabajo con los colegios, Tenemos una proyección de 27 años, pero es una proyección en base si se toma conciencia o aplicamos lo que se expone para extender la vida útil del vertedero.

Sr. Andrés Bugüño expresa que esa vida útil es a como estamos ahora porque al analizar la disposición final del relleno, no es significativo, si se compara con Huasco y Freirina, no ha disminuido grandemente lo que se debiese disminuir lo que ellos tratan papel, orgánico, cartón y plásticos es muy poco lo que ha disminuido insignificante a lo que se pudiese hacer si educáramos a la ciudadanía.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que a la ciudadanía le falta cultura, botan la basura en cualquier lugar cuando el camión que la retira pasa constantemente sobre todo los sectores rurales dejan todo tipo de basura, el sector donde están los gitanos esta muy sucio lleno de basura por el puente Huasco, considera que se debería darle la oportunidad para que ellos colaboren están ocupando el espacio y seria bueno que tengan un poco de responsabilidad en ese sentido, consulta respecto a la inquietud de la gente por el aceite quemado tiene conocimiento que en le CTA, están recopilando algunos envases, pero lo pueden reciclar en el relleno y los neumáticos, porque la gente los bota en cualquier lugar, señala que seria importante trabajar con Medio Ambiente y otras instituciones, Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, los colegios con los niños porque ellos son los que llevan la inquietud y son el ejemplo para los adultos, seria importante que hubiese una campaña masiva para llevar adelante este tema.

Sr. Andrés Bugüño expresa que hay que hay dos tipo de productos prioritarios los no peligroso que son los que tiene el relleno sanitario, los otros son los aceites, los neumáticos para eso habría que tener un raspero donde el relleno sanitario, ni la provincia no cuenta con esto, porque significa mucha inversión disponer de personas e instalaciones para este tipo de residuos industriales peligrosos, no se puede reciben estos neumáticos porque si nos fiscalizan, la autoridad sanitaria nos hacen un sumario sanitario.

Sr. Alcalde consulta cuanto es el reciclaje que se esta haciendo a nivel nacional, un promedio.

Sr. Andrés Bugüño expresa que hizo la consultas, pero no hay cifras todavía, porque esto se hace en base a cumplimiento de metas recién este año van a tener cifras, en Santiago las empresas son multadas si no cumplen las metas.

Sr. Andrés Bugüño informa el proyecto de la Planta Fotovoltaica que va ser instalada en 30 hectáreas al costado del Relleno Sanitario, la empresa va pagar un arriendo anual a la Asociación, lo que va permitir contratar mas funcionarios para un mejor funcionamiento.

Sr. Alcalde aclara que cuando se planteo el tema de la Planta Fotovoltaica, la propuesta que se hizo al resto de los municipios de la provincia era que a través de este proyecto se pudiera apoyar el financiamiento de contratar mas funcionarios para que trabajen en el Relleno Sanitario.

Sr. Andrés Bugüño expresa que una de las cosas principales de tener estos activos y liquides en la Asociación, era que se pueda ampliar la planta porque solo hay dos funcionarios que nos permita hacer mas proyectos en distintas áreas, porque con recursos frescos es mucho más



fácil trabajar, no tendríamos que pedir cuotas extras a los municipios, la idea es tener una independencia como Asociación.

Sr. Andrés Bugüño respecto al cambio de comodato a usufructo tendría una duración de 30 años, lo que hace posible gestionar y operar el Relleno Sanitario de manera más eficiente permitiría licitar el uso de los terrenos con la autorización de los 4 alcalde y los concejos, señala que Vallenar es dueño de los terrenos en conjunto con la Asociación, pero de manera individual. Sr. alcalde manifiesta que esto, es un análisis que debe hacer el departamento jurídico antes de solicitar la aprobación del concejo.

Srta. Rocío Rohdis expresa que ya hubo una presentación anterior y con los antecedentes que ya tiene se podría tomar una decisión, pero como plantea el alcalde puede hacerse un pronunciamiento jurídico con las dudas que tengan los concejales y concejalas, pero a groso modo es una ampliación del giro de la Asociación, para que les permita tener mas herramientas para funcionar de mejor manera y dedicarse a otras temáticas que hasta el momento es solo la gestión del Relleno Sanitario, por lo tanto, sugiere un pronunciamiento jurídico, hacer una reunión de trabajo que permita aclarar más específicamente todas las dudas que tengan.

Sr. Alcalde solicita al Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Don Rubén Araya Medina, que informe en que consiste la certificación ambiental del municipio y el avance que se tiene al respecto.

Sr. Rubén Araya expresa que el proceso ambiental viene desde hace mucho año y actualmente estamos con 5 estrellas, no es un tema fácil de abordar y de resolver, los niveles de reciclaje a nivel país es muy bajo, en la zona que estamos más complejo aun, porque no hay un poder comprador que le facilite ala empresa tener una mejor acción porque los volúmenes son bastantes menores en comparación con Santiago, esta la Ley Rep, que tenemos que cumplir y de acuerdo a esto en el año 2025, tenemos que tener formalizado un punto limpio financiado por la empresa del sector, de manera paralela se ha estado

Trabajando tenemos una mesa de gobernanza, hay dos campos de acción en esta etapa de certificación

Ambiental que es el cuidado del Humedal Urbano y el manejo de los residuos solidos que fueron las dos instancias que se generaron en esa mesa para esto se han realizado una serie de reuniones de trabajo con la comunidad, cuando la educación pertenecía al DAEM, había una mejor llegada a los colegios, hoy es un poco mas complejo llegar a la educación a través del SLEP, depende mucho de la voluntad de los directivos que entienden y se comprometen con la temática ambiental, por lo tanto se sigue trabajando en el tema con varios colegios donde está la Srta. Paloma Ibacache y Constanza Pávez que tiene un trabajo muy comprometido al respecto con seminarios, limpiezas por otro lado se va hacer una feria de reciclaje donde se invita a todos los emprendedores sustentables de la comuna.

Sr. Rubén Araya informa que esta la empresa Recimaq, que hace un muy buen trabajo respecto a las botellas plásticas, la empresa Rediric trabaja con el tema del aceite usado, la empresa Reciclin trabaja con el tema del vidrio, pero tenemos un tema cultural bastante complejo donde están los recipientes para el reciclaje en su entorno hay todo tipo de basura, se han creado las ordenanzas correspondientes, pero hay que seguir trabajando al respecto.

Sr. Alcalde solicita al director de Medio Ambiente Aseo y Ornato recordar el proyecto que se implementó en la población Pablo Neruda y dar a conocer el trabajo que se ha hecho con la Sra. Edith Ardiles.

Sr. Rubén Araya informa que a través de un proyecto se esta abordando el reciclaje con 100 familias de manera directa donde el personal de medio ambiente va permanente en la semana a este sector donde ese lleva una estadística que se informa al Ministerio como va este avance, hay un desafío importante donde se tiene que generar una planta de reciclaje orgánico que esta dentro de las tareas pendiente que se está trabajando, la dotación ha ido aumentando para fortalecer este trabajo, hay dos focos de atención uno es el Paseo Ribereño como Humedal Urbano y el Manejo de los Residuos Sólidos.



Sr. Alcalde expresa que se está trabajando en los criterios para poder ampliar el contrato que actualmente está desarrollando COSEMAR, para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, contrato que se va licitar nuevamente este año donde se están preparando los términos de referencias y las bases del nuevo contrato y una de las cosas que se va evaluar es poder asignar más recursos al contrato como se hizo con Alto Jardín, para que se puedan incorporar otras prestaciones como por ejemplo el compostaje que es muy importante hay una gran cantidad de residuos orgánicos que se pierden, señala que se está evaluando la posibilidad de ampliarse a sectores rurales donde está baja la frecuencia de recolección lo que se puede hacer en la medida de tener los recursos y con este nuevo contrato en el que se está trabajando.

Sr. Rubén Araya informa que el contrato termina en Diciembre 2024, es un desafío importante porque el contrato actual es del año 2018, donde hay una serie de situaciones poblacionales que no existían, en los sectores rurales ha crecido la población como en Hacienda Compañía que bordea los 1500 lugares y otros sectores más que hay que incorporar en el nuevo contrato, se está evaluando en mejorar la frecuencia incorporar otro camión, la idea es mejorar de 4 camiones y otro de remplazo, para que permita abarcar de mejor manera el centro, se está evaluando el recorrido de la mañana que no debería ser necesario si la comunidad respetara los horarios que pasa el camión, la empresa tiene las tolvas diseñadas para reciclaje para empezar hacer reciclaje en las poblaciones coordinar con los colegios, mejorar la difusión con mayor cantidad de folletería todo está ligado con el Departamento de Aseo Comunal liderado por Yony Rojas, señala que las bases que se están trabajando tiene que ir a la Contraloría a toma de razón cuando sean devueltas recién se puede licitar.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta el trabajo colaborativo con el departamento de Medio Ambiente que es lo que hacen en conjunto cuál es el involucramiento con la Asociación de Municipalidades, en relación al medio ambiente en esta área y cuales son los lineamientos que han tenido para abordar esta área y cual es la instancia de inducción de la ciudadanía al tema de basura, educación etc. tal vez faltan más redes de apoyo

Sr. Andrés Bugüño expresa que el Relleno Sanitario es disposición final, se ha realizado un trabajo con Paloma Ibacache y Constanza Pávez se recibió a un curso completo donde les dio a conocer en terreno como es el trabajo del Relleno Sanitario, cuando llegan los residuos inmediatamente se va tapando para que no se generen moscas ni olor, lo que más hay son pájaros y perros.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa tener conocimiento respecto a la firma de un convenio de colaboración con el presidente y el SLEP, que es necesario para tener el trabajo de educación como lo planteaba su colega Fernanda Galeb, el concejal manifiesta una preocupación más allá del estudio jurídico en la última lámina los principales cambios desde un comodato 50 años a un usufructo por 30 años, su preocupación es que de pasar a usufructo puede tener objetivos múltiples aparte de relleno sanitario puedan haber otros proyectos u obras de desarrollo local, señala que le causa preocupación como concejal de la comuna el tema del Parque Fotovoltaico Sausalito que sin duda no aporta al desarrollo local independiente que pague arriendo y que genera empleo mientras se construye y además no es una obra de mano local estadísticamente son 15 % local y lo demás es de afuera, le preocupa que el contrato quede abierto al desarrollo de la economía local cuando los terrenos pertenecen a los 4 municipios del Huasco y sin duda son terrenos de la comuna de Vallenar, pero no aporta al desarrollo local, más allá, que va a pagar arriendo, casi todos los parques fotovoltaicos tiene una vida útil de entre 20 a 265 años de vida útil, señala además que se está invadiendo nuestro desierto florido, independientemente que el presidente de la Reduplica haya decretado Parque al Desierto Florido, hay partes que no conllevan, por otra parte viene otra discusión que son las mineras que son las mineras de Tierra Amarilla, porque ellos no van a poder activar sus Pirquenes porque quedaron protegidos por el Desierto Florido.

### **Proyecto Reciclaje Pablo Neruda:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la exposición, aunque se nos había presentado una vez, pero surgieron estas ideas de realizar talleres con los colegios los que se vienen dando



desde el comienzo del período, se valora el trabajo que se está realizando como Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, pero todavía falta mucho, como poder concientizar a la ciudadanía de poder seleccionar la basura la concejala expresa que como municipio se puede incorporar un mega proyecto para la comunidad, como por ejemplo donde van a dejar la basura, que herramientas se les puede entregar como municipio, para que esto pueda concretarse como lo hicieron en el proyecto en la población Pablo Neruda, menciona que ella asistió al cierre de este proyecto, pero se quedó con la duda si se va dar continuidad al proyecto.

### **Comodatos para las organizaciones:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que respecto al tema de los comodatos considera que amerita el poder tener una reunión de trabajo para aclarar muchas dudas que tenemos.

### **Planta Fotovoltaica:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa en relación a la planta fotovoltaica como ha afectado nuestro Desierto Florido, por lo que se requiere una reunión de trabajo con la Asociación, concejales y concejalas y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Sr. Andrés Bugueño Gerente de la Asociación de Municipalidades, expresa para la instalación de la Planta Fotovoltaica se hizo una visita a terreno con todas las autoridades gubernamentales necesarias para que en el lugar donde se va emplazar la planta, no afecte ningún tipo de fauna porque no se genera desierto florido todos los municipios tienen un alcalde y 4 representante de cada concejo, para decidir todo lo que se va hacer en esos terrenos.

### **Representante del Concejo en la Asociación:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, si hay un representante del concejo que debería informar todo lo relacionado a lo que está pasando, sin embargo, nos llegó la información por el concejo y no por el representante del concejo dentro de la Asociación, como debería ser.

Sr. Andrés Bugueño expresa que la Asociación no ha tenido reuniones desde el 2023, lo último que se hizo fue la modificación de los estatutos que fueron enviados a cada concejal y concejala, pero se sigue trabajando en diferentes cosas, actualmente se está trabajando en un proyecto con la UDA.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que el reciclaje en Chile ha crecido un 15% desde el 2022 al 2022, en un Seminario que se hizo con la municipalidad de Caldera, esta tiene un sistema de reciclaje, compostaje, como el municipio de Caldera hace las campañas para el reciclaje a pesar que es una comuna pequeña, la concejala considera que para ella, lo más importante es el Medio Ambiente, manifiesta que en la comuna de Vallenar aun no se está trabajando en la materia orgánica donde tenemos el más alto %, menciona que ella en su casa recicla, pero siente que hay que buscar ese punto como por ejemplo en las actividades masivas, tener stand de Medio Ambiente como en el Festival del Pisco porque hubo mucha gente, niños, familias lo que generó muchos desechos, lo que se pudo fiscalizar, porque cuando es particular el municipio no lo puede hacer, espera que el próximo año se considere y tengamos afiches gigantes, donde se pueda apreciar todos los desechos que se generan en una actividad como esa, porque se estaba realizando un evento en el Desierto Florido, la concejala agradece la presentación.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que respecto a las cinco estrellas de certificación manifiesta que sería muy bueno informar a la comunidad lo que significa esta certificación, por la pagina web del municipio, las redes sociales porque es importante que la comunidad tenga conocimiento de todo este proceso, la concejala consulta si dentro del municipio hay donde dejar reciclaje para dar el ejemplo a la ciudadanía, considera como prioridad el Medio Ambiente y el Canil debería estar en primera línea, para darle la importancia que se merece.

Sr. Andrés Bugueño expresa que hay que involucrar a los recicladores de base porque son importantes en la cadena de la Ley REP. Se compromete a incorporarlos para tener un modelo de negocio como Asociación.



### **Reunión de Trabajo con los Recicladores de Base:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que se debe tener una reunión de trabajo donde participen todos los recicladores de base para analizar darles un espacio, invitar al departamento de comunicaciones para que den a conocer todo el trabajo que ellos desarrollan, para que la comunidad conozca todos los puntos y procesos del reciclaje que ellos desarrollan, considera importante que también este don Cristian para que así puedan conocer lo que el hace.

### **4. PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS EN LOS INCENDIOS:**

Sr. Andrés Ramos Coordinador del Departamento de Riesgos y Desastres, expresa que en un incendio estructural el Departamento de Riesgos y Desastres activan las alarmas correspondiente, se movilizan las instituciones para la atención de la emergencia Carabineros, Bomberos, CGE, Seguridad Ciudadana, en terreno estos equipos hacen una evaluación de la situación de emergencia que esta ocurriendo identificando cuales son las necesidades inmediatas sociales que puedan requerir las personas afectadas, una vez generada la información se envía a la Dideco, para que una asistente social, pueda ir a terreno para analizar la situación de las personas afectadas en conjunto con el Departamento de Riesgos y Desastres, como ayuda inmediata se puede entregar un kit de emergencia que fueron entregados por SERNAPRED, para ser utilizados en estos casos de emergencia que consta de un camarote, sabanas, frazadas, almohadas, utensilios de cocina y una cocinilla con todos sus accesorios incluido un cilindro de gas, además se hace entrega de un kit de higiene de hombre, niños, niñas y mujer, se hace entrega de una vivienda de emergencia siempre y cuando la propiedad tenga título.

Sr. Andrés Ramos expresa que respecto a los Albergues en caso de Emergencia hay disponibilidad de las sedes sociales y el Hogar de Cristo, se cuenta con contactos para las personas que necesiten un espacio para pernoctar en una situación de emergencia. Para la primera respuesta a la emergencia después de haber obtenido toda la información se generan e implementan los informes y decretos correspondiente, se informa y notifica al Ministerio de Desarrollo Social y a SENAPRED, enviando la información con los documentos de respaldo correspondientes informe social, decreto e informe de emergencia , informe alfa y con esto se establece la ayuda de apoyo que genera el municipio y las otras entidades de gobierno que están colaborando con SERNAPRED, para atender la emergencia como corresponde.

Concejal Sr. Artemio Trigós felicita al equipo de emergencia dado que en el último incendio llegaron oportunamente todos se conformaron en el lugar, Medio Ambiente, Dideco, los conductores donde ocurrió la emergencia, consulta si queda algún conductor asignado para una emergencia y la cocinilla que entregan es a gas o parafina.

Sr. Andrés Ramos expresa que es se hacen turnos para atender y apoyar la emergencia, la cocinilla es a gas y se entrega completa.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que desde el mes de mayo han ocurrido alrededor de 4 incendios, manifiesta que es muy poco usual en la comuna, lo que no obliga a mejorarla planificación, expresa que hay inquietudes respecto al incendio que ocurrió en calle San Ambrosio los bomberos se encontraron con grifos en mal estado y ellos no tenían una extensión de las mangueras para allegar a calle Valparaíso, consulta si la empresa puede revisar los grifos.

Sr. Andrés Ramos expresa que se hicieron las gestiones para que la empresa se haga cargo de esta revisión y mantención completa de los grifos, para que estén en óptimas condiciones para atender la emergencia, pero los carros de bomberos siempre están preparados, para cualquier emergencia.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuando se retiran los escombros después del incendio es importante aclarar quién hace este trabajo y cual es el plazo para retirarlos, consulta si forma parte d obligación del municipio de retirar y hacer este trabajo para apoyar a las familias afectadas.



Sr. Andrés Ramos expresa que de acuerdo a los criterios se genera esta ayuda a las familias o personas afectadas.

Sr. Hugo Iriarte expresa que el como concejal le ha hecho un seguimiento a este trabajo, porque se ha hecho presente en estos siniestros, no comparte lo que dice su colega Artemio Trigos, considerando que el incendio fue a las 6 de la mañana y se necesitaba de un camión aljibe porque no se contaban con grifos y no había un camión en el momento que se requería, el concejal considera que se debe estar preparado con el camión listo en caso de que no tengan de donde sacar el agua, los bomberos en el incendio de José Simón no llevaban agua y tampoco tenían de donde sacarla, lo que afecto que le incendio no se apagar rápidamente.

Sr. Andrés Ramos expresa que estos factores de riesgo se pueden generar, pero se tiene un contacto directo con bomberos en estos casos de no dar abasto en la emergencia solicitan al municipio el apoyo con el camión aljibe.

Sr. Hugo Iriarte expresa que en esta situación se hace entrega de kit de emergencia a los afectados previo levantamiento de la información, cuando a las personas afectadas lo menos que quieren es que se les haga preguntas en esos momentos de una situación tan grave de perder todos sus bienes más allá que es lo que apunta la normativa, pero también hay criterios en estos casos como el resguardo de los afectados, menciona un caso de una familia que se le quemo la casa en la Baquedano que todavía no tiene solución de acuerdo a lo conversado con la directora de Dideco, se le dio la posibilidad a la señora de irse a un albergue, pero insiste en irse al lugar donde fue el incendio, el concejal consulta si sacaron los escombros de la propiedad.

Rubén Araya: aclara que el municipio no tiene obligación legal de retirar los escombros de un siniestro eso se genera y se evalúa en el momento de acuerdo a la ayuda social que se le pueda entregar a la familia, aclara que nunca el municipio se ha negado hacerlo, respecto al camión aljibe de apoyo a Bomberos, siempre estamos atentos al llamado de Bomberos de la comandancia donde ellos indican si es necesario nuestro el apoyo y de ser así los camiones están disponibles listos para salir.

Concejal Sr. Hugo Iriarte: expresa que carabineros son los encargados de la seguridad, bomberos de controlar el incendio y el municipio de atender a las familias afectadas, en ese sentido de retirar los escombros, el concejal considera que es parte de la obligación del municipio, aunque tiene entendido que por ley o normativa no debería, pero más allá se debe entregar este tipo de apoyo a los afectados considerando que se les quemo todo, quedaron sin recursos, es lo mínimo, es la mirada que tiene el concejal.

Concejal Srta. Fernanda Galeb consulta si esto en los incendios de hogares, porque a su hermana se le quemo todo su negocio en calle Prat, pero cuando ocurrió el incendio la respuesta del Alcalde fue que no era un hogar, en ningún momento nadie las ayudo, este plan no contribuye en este de caso a negocio y es solamente para viviendas de familias.

Sr. Andrés Ramos si contribuiría, pero hay ciertas aristas, ciertos factores que tienen que tomar en consideración, al ser locales comerciales que cuentan con diferentes planes de emergencias que ellos deberían tener, además de un seguro obligatorio, para cualquier emergencia que se pueda presentar dependiendo del rubro, por ende, los criterios se modifican y se cambian, pero siempre puede haber una atención de por medio si esta se solicita.

Concejal Srta. Fernanda Galeb expresa que una de las problemáticas que hubo también, fue que uno de los grifos que no estaba funcionando, por lo que sería bueno ir a revisar al sector.

Andrés: ahora se tiene que hacer un levantamiento de la información y todas deben quedar operativas.

Concejal Sr. Hugo Páez: agradece la presentación la ley cambio 21.364 crear los Cogrip comunal expresa que estuvo presente en el incendio de José simón valora que el Cogrip comunal estaban constituidos lo que es importante y relevante, sin duda son cosas que hay que ir mejorando, el concejal manifiesta preocupación porque hay muchas tomas en el comuna de ValLENAR, 6 de enero, 4 palomas y otras más pequeñas como se enfrenta si hay algún evento, las albergues tienen capacidad, en conversación con la directora de Dideco, sería necesario tener un albergue comunal que permita actuar rápidamente más allá de lo inmediato de los kit



básico que lo establece la ley, hay que buscar alternativas de un albergue comunal y avanzar en ello, hay algunos recintos municipales que los comodatos no se están cumpliendo por ahí se podría visualizar, porque el sistema de evaluación con todos los informes que hay que realizar, el concejal consulta quienes hacen el monitoreo en el punto N°3, es el Cogrip comunal o las autoridades comunales en caso de un desastre grande.

Sr. Andrés Ramos expresa que la respuesta va variando de acuerdo a la emergencia dependiendo si es comunal o provincial, todo depende de la magnitud de la emergencia o viviendas afectas con mas de 3 viviendas ya es de nivel provincial y con la solicitud de ayuda todo es mucho más expedito.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa en caso de incendio se debe tener todo disponible al instante, tomar las medidas necesarias en el momento y enfocarse en lo social después del incendio, retirar los escombros a los afectados, la concejala manifiesta haber sostenido una conversación con la Directora Dideco, respecto a porque no retiran los escombros del lugar afectado, consulta si habría algún modo de cambiar esa directriz se podría hacer una ordenanza dentro del municipio, para que esto se pueda hacer, porque se tiene que ver que los afectados son personas y como municipio se debe actuar de inmediato porque hay que velar por la calidad de vida humana, entonces como municipio se debe prestar esa ayuda, porque ahora se cuenta con maquinarias, para poder realizar este trabajo a la brevedad, señala que hay que hacer una evaluación en ese sentido, para poder dar una pronta solución a las personas afectadas, porque son familias y como familias como municipio se debe actuar de una manera más humana.

Sr. Alcalde solicita al administrador (S), que pueda responder algunas de las inquietudes presentadas por los concejales y concejalas que son válidas, para aclarar algunas de sus dudas.

Sr. Rubén Araya expresa que respecto a la ayuda se les da a los vecinos afectados, al parecer se mal interpreto lo dicho anteriormente, en ningún momento se ha dicho que el municipio no presta ayuda o apoyo, pero como municipio no se puede entrar a un terreno particular porque puede ocurrir cualquier inconveniente, señala que este es un tema de resguardo de seguridad para los funcionarios, muchas veces se ha hecho pero se tiene que analizar paso a paso como se le va dar forma a ese departamento, porque la ley cambio y se necesita algún grado de responsabilidad mayor, en lo único que se puede dar certeza es que en los equipos municipales siempre están atentos a cualquier llamado de emergencia. Respecto al tema de los escombros este es un tema muy sensible que no se debe hacer de inmediato, porque generalmente los escombros quedan con brasas y al llevarlos al Relleno Sanitario se puede generar un incendio complicado en el lugar, por eso se espera por lo menos 24 horas después, para hacer algún tipo de intervención, por esa razón la asistencia social es después del evento, porque ahí es donde surgen las necesidades reales que necesitan las familias afectadas, para tranquilidad los equipos están preparados, la Dideco tiene los turnos organizados y necesarios para cuando se genera esta emergencia de acuerdo a la demanda para atender a la comunidad en la emergencia.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es muy importante aclarar a la comunidad que los escombros no pueden ser retirados en el mismo instante o al otro día hay que esperar un tiempo prudente porque pueden tener brasas y se puede generar algún accidente, es muy importante dejar claro para que la comunidad lo entienda, porque muchas veces se crean comentarios y hacen los ataques al municipio, señala que también se debe ver la responsabilidad de la empresa CGE, Aguas Atacama en los incendios, porque también hay que reponer los servicios cual es la función que se cumple como municipio para hacer la gestión que también es importante.

Concejala Sr. Luís Valderrama consulta según el protocolo en qué situación se encuentran las familias de Freire /Condell, Población Baquedano los Claveles en José Simón.

Sr. Andrés ramos expresa que en esos momentos se encuentran en casa de familiares se va aplicar la ficha FIBE, ya se activo la emergencia a todos en la plataforma con el equipo en un trabajo en conjunto con Sr. Sergio Vega Encargado de la Oficina de Discapacidad, para atender las necesidades más urgentes.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hubo poca empatía de parte de los conductores en el sector de José Simón que de alguna manera obstaculizan el paso a los vehículos de emergencia que iban con sus sirenas, en los pasajes los vehículos estacionados en doble fila, no hay cultura, porque los vehículos que van circulando debe dar el paso al ver el vehículo de emergencia.

Sr. Artemio Trigos expresa que en algunos sectores no pueden entrar las maquinarias porque es estrecho, envía un afectuoso saludo a el Cuerpo de Bomberos de Vallenar que está en su aniversario N°77 y felicita a las damas y varones que lo integran más sus 7 compañías.

Sr. Andrés ramos agradece el espacio manifestando que la comunidad debe estar atenta al cambio del clima.

## 5. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que hace unos días se comenzó a trabajar para esta emergencia con limpieza de alcantarillas, retiro de sedimentos de las calles, se ha hecho un trabajo importante a efecto de prever alguna situación que viene para el día de hoy se espera que caigan entre 10 11 mm de agua, en clima es bastante cambiante por lo que es difícil de prever la envergadura de una emergencia no obstante los equipos están coordinados para entender esta emergencia.

Sr. Alcalde informa que en la Población Torreblanca se está trabajando en la reparación de las calles, en el sector de Baburizza realizando la reposición del pavimento, se deja el material, para evitar que se firmen esa piscinas que afectan algunos vecinos, eso entre varias otras cosas que se deben hacer en la tarde porque mientras no ocurra el problema no se puede tomar alguna otras medida.

Sr. Alcalde invita a la constitución del Cogrip, en la tarde cerca de la 15:00 horas, alcalde deja cordialmente a quien quiera participar e integrarse a este comité de emergencia municipal.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por los albergues en caso de emergencia están disponibles.

Sr. Alcalde expresa que en el caso de los incendios generalmente la prioridad que tienen los equipos de trabajo municipal a raíz de la experiencia que ya se tiene, cuando hay un incendio siempre es la familia mas cercana la que procura tender la mano a las personas afectadas, pero en casos muy extremos siempre está listo el albergue que existe ahí se hacen las coordinaciones correspondientes. Respecto a las lluvias siempre hay una coordinación con el SLEP, para poder habilitar algún colegio como siempre se ha hecho, pero informa que son pocas las personas que van a los albergues y la prioridad es que sean sus vecinos y o familiares quienes reciban a las personas afectadas, porque tampoco las personas quieren alejarse de sus viviendas, señala además que las personas que llegan a los albergues son quienes van de paso por la ciudad, porque están en una condición sin techos obviamente, siempre las coordinaciones se hacen de manera previa, pero no significa que se desocupa un colegio con mucha antelación para estos eventos, porque de ser así, no se puede dejar sin clases a los alumnos, por lo tanto siempre se espera cuando la situación para tomar una decisión en ese sentido.

Sr. Rubén Araya expresa que todavía no se decreta la emergencia, pero no significa que no se estén haciendo acciones para trabajar la emergencia, se están limpiando las canaletas de aguas lluvias en la Torreblanca y otros sectores, las cuadrillas están coordinadas para el trabajo, el comité se conformara una vez que haya un hecho concreto para definir los equipos y ver como enfrentamos este evento, por otra parte la Dideco ya tiene coordinada la entrega de nylon, como medida preventiva para los sectores que sean necesarios, las Juntas de Vecinos están preparadas con nylon para que la comunidad pueda recurrir a sus directiva en caso de ser necesario, se esta preparando sacos con arena y cortando nylon para entregar en la emergencia.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si la entrega de nylon se realiza cuando comienza el evento, no antes

Sr. Rubén Araya expresa que puede ser antes si llegan vecinos a solicitar y demuestran que tienen problemas, el director manifiesta que la vez anterior se entregó casi dos mil cortes, por lo que no se debiera entregar tanto nylon en esta oportunidad, pero la experiencia te indica



que aunque se hayan entregado, la gente vuelve a pedir y algunos que se tratan de aprovechar del sistema, pero se tiene un registro contable de las personas precisamente evitar que se vuelva a entregar a las personas que ya retiraron.

Concejal Sr. Hugo Iriarte comparte lo que dice el director, porque en la lluvia pasada había personas vendiendo lo nylon después que lo retiraron del municipio

Sr. Rubén Araya expresa que se apela a la buena fe del vecino que viene muy afligido a solicitar nylon, pero existe un control donde se puede sistematizar la información para después analizar cuales fueron los sectores más afectados.

Srta. Paulina Crespo directora de Dideco, complementa que el equipo está organizado y activado desde las 15:00 horas, hay constituido un turno que va estar atendiendo los casos puntuales para realizar la visita a terreno si se requiere

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por teléfonos de emergencia.

Srta. Paulina Crespo informa que lo coordinará con Andrés Ramos para difundir la información en la página web y redes sociales, el centro de reunión será la oficina de la Dirección de Tránsito.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que se reciben bien estos numero porque la vez pasada al llamar respondía un señor que decía estar equivocado el número.

## **6. CUENTA DE COMISIONES:**

### **Comisión Solidez Institucional:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión da lectura del informa de la reunión de trabajo realizada el día Miércoles 15 del presente con la presencia de la Unidad de Inspección Municipal, Rentas Municipales, Asesoría Jurídica, Directora DAF (s), Concejal Deisy Saavedra, Concejal Luis Valderrama Y Concejal Hugo Páez ,a comisión analiza la solicitud de cambio de domicilio de la patente de Botillería a calle Ramírez 1289, concluye que en conformidad a la ley 19.925 y en virtud a los antecedentes entregados y habiéndose verificado la proximidad de la puerta de ingreso del establecimiento educacional con el acceso del local se comprueba la distancia necesaria y exigida por norma es decir mas de 100 metros, por lo que esta comisión no ve inconveniente legales para autorizar esta solicitud, pero sin perjuicio de lo anterior preocupa la manifestación de los vecinos del sector considerando la cantidad de locales con expendio de bebidas alcohólicas existentes en el sector, acá es donde se debe poner atención en el sentido que en el horario de salida de los establecimientos circulan personas en estado de ebriedad, situación compleja se debería abordar en materia de fiscalización entendiendo que Quizás locales autorizados como restaurant, estarían transgrediendo la norma mal utilizando estas patentes como bar o expendio de cervezas categoría que no tienen claramente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que lo ha propuesto en concejos anteriores en trabajar en la elaboración de una ordenanza de alcohol que nos permita abordar la mitigación de ciertas situaciones en materia de ley de alcoholes como regular actividades no contempladas en la normativa.

Esta patente estaba pendiente porque surgieron algunas dudas las que se aclararon en la reunión de trabajo como comisión, con la visita a terreno se comprobó que no hay ningún argumento legal para no aprobar esta solicitud, pero hay que hacer un seguimiento a esta patente y evaluar en el mes de Diciembre para su posterior aprobación.

Sr. Alcalde expresa que el informe se derive a Seguridad Ciudadana, para tomar medidas respecto a al fiscalización.

Sr. Alcalde se somete a votación la Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, cambio de domicilio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte aprueba con la condicionante que hay que hacer un seguimiento a esta patente en este periodo en caso que sea aprobada.

Sr. Alcalde expresa que se deje en acta y se oficie al departamento jurídico para que trabaje un borrador de ordenanza, trabajarla en una reunión de comisión y pasarla posteriormente a concejo.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que ha tenido reclamos de vecinos de la calle Verdaguer

ha llamado a Seguridad Ciudadana por un local que tiene patente de restaurant que vende almuerzo pero falta fiscalización porque a la salida de los colegios hay muchos estudiantes, se vende licor porque hay personas en estado de ebriedad que ensucian el entorno de algunos locales comerciales y además se ven otras escenas que no corresponde a lo de un restaurant, por lo que pediría que no solo quede en palabras si no que se haga una fiscalización, que se lleven a efecto porque los que sufren de esto es los que viven en el entorno.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que esta botillería funciona en un horario especial los fines de semana funcionan hasta las 3 de la madrugada y los días de semana hasta la 1 de la madrugada, el tema es la apertura, las botillerías no generan el problema son los locales porque es ahí donde se ven las personas con ebriedad a las 16.00 horas, justo a la salida de los alumnos del colegio y no son los que van a comprar a la botillería y de acuerdo a la conversación con la propietaria de esta botillería, se abrirá a las 17:00 horas, después que salen los niños del colegio.

Sr. Alcalde solicita a la comunidad el apoyo con registro fotográfico, antecedentes de fecha y horarios en que ocurren este tipo de inconveniente, para apoyar con la labor de fiscalización el municipio tiene mas de 100 patentes otorgadas y es difícil que el equipo de fiscalización este en todos los lugares y mas complejo cuando salen a fiscalizar todos están enterados de que se va hacer esta fiscalización, solicita a la Juntas de Vecinos la colaboración en este sentido, para que entre todos podamos contribuir, para que este tipo de situación no siga ocurriendo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta a que numero la comunidad puede enviar esas imágenes o a que medio se puede hacer.

Sr. Alcalde informa que por ninguna red, se debe hacer directamente por la Oficina de Partes y ojala puedan entregar copias a la presidenta de las Juntas de Vecinos, porque está dentro del todo el proceso cuando hay que definir, además es importante hacer la denuncia a carabineros o la PDI.

Los concejales y concejalas están de acuerdo y aprueban la solicitud.

#### Acuerdo N°140/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cambio de domicilio y transferencia de la patente de alcoholes con el giro de "Deposito de Bebidas Alcohólicas", a nombre de la Sra. Udis Mercado Reyes, local denominado "**ALMER**", el que se ubicará en la dirección de calle Ramírez N° 1289-1299, sector centro de la Comuna de Vallenar, en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°45 de fecha 20 de Marzo de 2024, emitido por la Encargada de Rentas Municipales.

#### **Comisión Cohesión Territorial:**

Presidente de la comisión, concejal Sr. Luís Valderrama informa que realizo reunión de comisión el día Viernes 17, acompañado de la directora de Dideco (s), Sra. Gabriela Concha. Leonardo Cruz, Sra. Deisy Saavedra, Hugo Páez, Hugo Iriarte y representantes del club deportivo Vallenar, que presentaron una solicitud de aporte al municipio en lo resta de fechas para cubrir algunos gastos y de acuerdo a la carta ingresada el gasto que ellos tienen mensualmente son como 15 millones de pesos, la Srta. Teresa Illanes, Srta. Rocío Rohdis también estaban presente en esta reunión de acuerdo al análisis en la reunión sobre esta solicitud se orientó la posibilidad de otorgar 5 millones por única vez a contar y el club enviar una carta para que sea considerado el aporte en el presupuesto 2025, la Directora DAF, dio la orientación de pedir la disponibilidad presupuestaria, para tal efecto, por lo que le concejal Sr. Luís Valderrama le solicita a la Secretaria Municipal (s), que formalice la solicitud ante la DAF, y en base a eso en el concejo de Junio votar para dar este aporte ante el concejo, para que el club pueda subsanar los gastos que ellos tienen.

Sr. Alcalde aclara que este tema aun no se ha conversado con el equipo hay una serie de requerimientos, peticiones, por lo tanto, se va evaluar la solicitud y posteriormente se va a tomar una decisión, esto no pasa solo por pedir una disponibilidad presupuestaria, señala además, que faltó entregar el informe de la comisión.



Concejal Sr. Luís Valderrama informa que lo tiene pendiente que lo entregará en el próximo concejo.

#### **Comisión Desarrollo Social:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra presidenta de la comisión solicita reunión de trabajo para el día Martes 4 de Junio del 2024, a las 15:30 horas, para citar a la Dirección de Desarrollo Comunitario para una evaluación de gestión realizada en los eventos de incendios que han ocurrido, cual es la ayuda que han prestado por parte del Departamento Social.

Sr. Alcalde expresa que el departamento de Dideco para el día de la reunión contará con un informe respecto a esa materia.

#### **Comisión Comuna Sustentable:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita reunión para el día Lunes 27 a las 10:00 horas, con el Reciclador base Sr. Roberto Calderón, señala que le gustaría hacer una reunión acerca de festival del Pisco que se hizo, para ver los pro y contra, para que para el próximo año tener como un listado para analizar que cosas se puedan mejorar, la concejal considera importante tener una reunión después de estas actividades para ver que conclusiones se pueden sacar como lo bueno o lo malo, pero también hay que ver la disponibilidad de los pisqueros también.

#### **7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Prov. N°151, Sr. Yeris Carvajal solicita acuerdo de concejo para la modificación presupuestaria N°2, por necesidad del servicio, se requiere contratar un prestador de servicio en la función de Asesor en Gestión en la Administración del Cementerio Municipal, es un Traspaso de gastos. Concejales y concejalas aprueban.

##### Acuerdo N°139/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, TRASPASO por M\$ 10,000 – Providencia N°02, emitido por el Administrador del cementerio municipal.

Secretaria Municipal (S), informa que parte de la Dirección de Administración y Finanzas se aumentó el ítem de los aportes, pero la Directora (S), le sugirió que se tiene que ser equitativo con los aportes y se deben distribuir en los tres concejos, porque cuando falta no se puede ocupar el del mes siguiente, pero si se puede sumar el saldo que queda del mes anterior, para dar cumplimiento a las solicitudes.

Sr. Alcalde expresa que se deben definir criterios para otorgar estos aportes de acuerdo a la prioridad de necesidades, alcalde manifiesta que los recursos siempre van a ser escasos y la gente va quedar molesta porque no se les asigna aportes, sugiere que en conjunto con la directora de Dideco una reunión de trabajo para analizar este tema y definir un criterio para que esto sea realmente un apoyo social, a través de la Comisión de Desarrollo Social, para que se genere la claridad ante la comunidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en primera instancia se entregó el informe de la propuesta como corresponde de parte de esta comisión, el ítem extraordinario de parte de este concejo va direccionado a la organizaciones territoriales y funcionales, pero esta de acuerdo que hay que evaluar nuevamente y hacer un recordatorio a la comunidad en que consiste esta ayuda y que los recursos no son muchos, por lo tanto, se tiene que evaluar bien.

Srta. Paulina Crespo expresa que desde la Dideco siempre el criterio a utilizar que la ayuda social de departamento social, va relacionada con el Registro Social de Hogares, esa es la primera mirada que son las personas más vulnerables de la comuna y otro tipo de apoyo se les presta en gestionar, en contacto y ese tipo de cosas.

2. Prov. N° 1479, la Agrupación Cultural Negus Nagast solicita aporte para adquirir premios para reunir fondos para la organización.

Concejales y Concejalas aprueban.



Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$104.000. – (Ciento Cuatro mil pesos) a la Agrupación Cultural Negus Nagast, representado por su presidente Sr. Manuel Núñez Campillay, aporte que será utilizado en adquirir premios para realizar una rifa que permitirá reunir fondos, para levantar un Centro Cultural, para el desarrollo espiritual de la hermandad y así compartir con la comunidad de deuda por una intervención quirúrgica, lesión provocada en una rodilla, ocurrida en un campeonato organizado por el club.

3. Prov. N° 1440, El Club Adulto Mayor "Camino de Esperanza solicita aporte para gastos de celebración del día de la madre con los socios del club.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°136/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Club Adulto Mayor "Camino de Esperanza", representado por su presidenta Sra. Margarita Araya Araya, aporte que será utilizado en gastos de celebración del día de la madre y día del padre actividad que se realizará el día 25 de Mayo del 2024, con los socios del club.

4. Prov.N° 1416, El Club Deportivo femenino Blanco y Negrosollicita aporte para comprar alimentos no perecibles, útiles de aseo, para realizar una lota solidaria.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°137/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Club Deportivo femenino Blanco y Negro, representado por su Presidenta Sra. Oriana Cortés Orellana, aporte que permitirá solventar gasto de alimentos no perecibles, útiles de aseo, para realizar una lota solidaria a beneficio de una jugadora del club, para aportar al pago de una

5. Prov.N° 1334, la Agrupación Folclórica y Cultural Chasca Ñawi solicita aporte ara gastos de aniversario de la organización.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°133/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) a la Agrupación Folclórica y Cultural "**Chasca Ñawi**", representada por su Presidenta Sra. Carolina Vargas Maltez, aporte que permitirá solventar gastos de un nuevo aniversario de la organización.

6. Prov.N° 1367, Club Deportivo Social y Cultural Team Gimnástico Vallenar, solicita aporte para solventar en parte el gasto por la compra de una colchoneta inflable, para entrenamiento de los integrantes del club.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°138/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. –(Trescientos mil pesos) al Club Deportivo Social y Cultural Team Gimnástico Vallenar, representado por su Presidenta Sra. Alexandra Bravo Mondaca, aporte que permitirá solventar en parte el gasto para adquirir un Air Track (colchoneta inflable), implemento fundamental para el entrenamiento para los integrantes del club.

7. Prov.N°1432 Academia de Danza "Paz Dance", solicita aporte para financiar los viajes a campeonatos a otras regiones para los integrantes de la Academia, se le informa que el concejo no otorga aportes a organizaciones que no tengan personalidad jurídica.



Sr. Alcalde les invite a la municipalidad para que formalicen la organización, los recursos que se asignan se hacen de esa manera, la organización debe tener personalidad jurídica vigente.

8. Prov.Nº1347, Magisterio Raíces del Huasco solicita aporte para pagar al director musical. Sr. Alcalde expresa que eso es parte de los criterios que hay que definir porque no se puede financiar costos operacionales, son muchas las solicitudes que nos hace la comunidad, por esa razón hay que generar una prioridad en los criterios que se van a utilizar para entregar estos aportes, dado que aún no se definen estos criterios el alcalde sugiere dar un aporte.

Concejales y Concejales aprueban

Concejal Sr. Hugo Páez a propósito de los recursos Royalty, considera interesante conversar con la Agrupación para que a través de monitores puede estar la opción para ellos.

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo con el concejal con la opción que presenta, señala a la comunidad que entre la propuestas que se están analizando con el concejo esta en que se defina un monto para poder hacer un concurso para que las distintas organizaciones puedan participar y de esa manera acceder a mas recursos de los que se están planteando ahora.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera importante lo que menciona el colega Hugo Páez, porque la agrupación le hizo llegar a la concejal un a propuesta para que fueran incorporados a los recursos royalty, sería importante verlo a través de una comisión puede ser la de Cultura y Deportes.

#### Acuerdo N°134/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) al Conjunto de Folclórico del Magisterio de Profesores Raíces del Huasco de ValLENAR, representado por su presidenta Sra. María Virginia Cruz Araya, aporte que será utilizado en pagar los honorarios al Director musical de la organización.

9. Prov.Nº153 Memo Nº78 Secretaria Municipal (s), Jefa de la Oficina de Partes, lee hacer una importante aclaración respecto al documento de notificación sobre la suspensión de la Directora de Control Interno Sra. Cécica Medina Tapia, como Secretaria Municipal (s), se han revisado los registros de oficina de partes y se ha constado que dicho documento no ha sido ingresado formalmente por la oficina de partes dado a que fue una notificación de sumario entregado directamente por la actuaria a la funcionaria esperamos que se aclare esta situación expuesta en el concejo anterior.

Secretaria Municipal (s), expresa haber hecho por escrito esta aclaración porque siempre la oficina de partes es responsable de cada cosa que pasa y todo esto como jefa de esa oficina la deja como si ella no esta haciendo bien su trabajo.

Sr. Alcalde expresa que está muy bien porque además hay que aclarar que en este caso los sumarios no tienen que pasar por la oficina de partes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta estar de acuerdo con la aclaración de la Secretaria Municipal (S); empatiza con las funcionarias de la oficina de partes porque por lo general queda ese mal mensaje o mal interpretación que se culpa indirectamente a las funcionarias de la oficina porque se pierde correspondencia o porque no se respondió y eso lo tenemos claro, pero la comunidad no, piensan que es la oficina de partes la que tramita, la que demora, la que no da respuesta y es bueno que esto se haya aclarado porque esto no es de ahora y en ese sentido le entrega su apoyo.

Sr. Alcalde agradece el comentario y aprovecha la oportunidad para pedirles que cada vez que se tenga alguna observación respecto de algún funcionario en particular, se haga por el conducto regular de tal manera que se pueda ver internamente y se es necesario hacer una difusión se hace, pero tratar de priorizar lo interno los comentarios, señala que esta acá la fiscal de la causa y le pedimos que complemente el informe que ha hecho la Secretaria Municipal (S), indicando quienes recibieron esa carta, para dar la claridad a los concejales de cómo se llevó a efecto el proceso.



10. Prov.N°152 Inf.N°90 Rentas Municipales informa los antecedentes de la patente solicitud de la Sra. María José Lobos Ramírez con el giro Minimarket, se le dio respuesta que ese tipo de patente no se otorga, pero la contribuyente de igual manera ingresa la solicitud amparándose en la ley 20. 033. Informa que se les ha dado respuesta a todos los documentos ingresados por la señora Maria José Lobos Ramírez con los números de ordinarios indicados en el Informe emitido por la Encargada de Rentas Municipales.

11. Memo N°1124 Emitido por la directora de Dideco en respuesta al memo de concejo solicitando aporte para los enfermos del hospital de la Institución Siempre en Domingo. Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se debe dar respuesta a la organización. Sr. Alcalde instruye a la directora de Dideco para dar respuesta a la organización.

12. Borrador de la Dirección Jurídica de convenio IND, proyecto conservación Estadio Municipal. Srta. Rocío Rohdis expresa que es un borrador que se debe agendar una reunión de trabajo con los concejales y concejalas y el Asesor Urbanista para analizar el tema. Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que se tiene que retirar 12:16 horas. Sr. Alcalde expresa que los concejos son muy extensos donde hoy se trató detener la menor cantidad de puntos en la tabla, manifiesta que no le gustaría que alguien falte, porque se tiene que retirar porque es muy extenso, finalmente los puntos varios también son relevantes. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que podría ser un solo punto y lo demás tratarlo en reuniones de trabajo. Sr. Alcalde expresa que un punto en la semana es muy poco serian tres al mes y ustedes no alcanzarían prácticamente a ver nada de lo que se hace, hay temas que se pueden ver en reuniones de trabajo pero tampoco es justo para los concejales que no pueden venir, entonces lo que plantea el alcalde es definir un tiempo específico a las presentaciones restringir el tiempo, hacer poner en tabla el tiempo de exposición, los concejales y concejalas están de acuerdo con el presidente.

## **8. PUNTOS VARIOS.**

Concejal Sr. Hugo Iriarte envía un afectuoso saludo a dos funcionarios que están aquejados de salud uno de ellos está hospitalizado Harol Flores y a Claudio Araya.

### **Bono Trabajares Recolección de la Basura:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte respecto al pago del Bono de Aseo 2024, que beneficia a los trabajadores de la recolección de basura estos son fondos que llegan de la Subdere lo que debería haberse pagado a más tardar el 30 de Abril.

Srta. Rocío Rohdis expresa que la dirección Jurídica esta con subrogancia y no se puede dar respuesta a los actos administrativos en los que estamos al debe.

### **Reposición y mejoramiento de Pavimentos:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se están desarrollando una obras de mejoramiento de pavimentación manifiesta que hay mucha gente que esta contenta donde han sido testigo del avance de estas obras, pero hay situaciones que atentan donde se ha generado un problema en un sector determinado esto a raíz de una inquietud planteada por los vecinos de problema de polución lo que se ha generado en lugares donde hay adultos mayores que tienen algún problema respiratorio, el concejal considera importante coordinar con la empresa para que pueda mitigar estos problemas, entiende que esto lo fiscaliza a dirección de Obras.

Sr. Alcalde expresa que lo hace el ITO de la Dom, instruye al administrador (s), que coordine este tema con la Dirección de Tránsito y la DOM, señala que lo que esta haciendo la empresa es humedecer cuando pasa la maquina y no parte hasta cuando esta humectado el piso.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay un tema que abordara en la reunión de seguridad porque a un colectivero hubo un intento de secuestro.



### **Concejales y Concejales Solicitan Información**

Concejal Sr. Hugo Iriarte da lectura a un documento firmado por casi todos los concejales dirigido al presidente del Concejo, dice que con todas las facultades de este cuerpo colegiado y de acuerdo al artículo 65 letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional y de Municipalidades, en concordancia en el artículo 87 del mismo cuerpo legales y en atención a lo expuesto por usted, en el concejo anterior respecto a los montos que la municipalidad de Vallenar debe restituir por concepto de saldos finales de subvención y por lo cual el Consejo de Defensa del Estado ha interpuesto en contra de este municipio una demanda en juicio ordinario de Hacienda de cobros de pesos del 2° Juzgado de Letras de Copiapó vengo a solicitar al Sr. Alcalde lo siguiente:

1. copia de las actas de fiscalización emanadas de la Superintendencia de educación y mencionadas por usted, presidente en la sesión del concejo de fecha del 15 de Mayo del presente año, así también copia de la resolución exenta N°469, Ord.N°271, de Junio del 2023, e Informes finales de Contraloría de fecha 30/05/2018 y del 13/12/2017, mencionados en dicha intervención del mismo concejo.

2. Informe respecto a las acciones llevadas a cabo por esta administración con el objeto de dar respuesta y entregar la información necesaria durante el proceso que la Superintendencia estableció para determinar los saldos finales de subvenciones con el objeto de entregar información definitiva sobre el estado de estos fondos lo cual fue informado por esta entidad a través del Ord.N°1011, de fecha 23 de Agosto del 2022, al respecto de este mismo punto se solicita ese informe si el municipio entrego la información requerida cual fue la información entregada respecto a que tipo de subvención, esto ultimo tomando en cuenta que la Superintendencia solicita la devolución por diferentes tipos de subvenciones general SEP, Programa de Integración, Escolar, Mantenimiento y Refuerzo Educativo. B) Respecto de los saldos finales de cada una de estas subvenciones que de principio debe restituir informar a que corresponde y en cada caso y los periodos, c) Respecto a estos mismos saldos finales que el municipio se verá obligado a restituir, informar la razón porque la municipalidad no dio cumplimiento y no entrego los antecedentes de respaldos correspondientes. Que unidad funcionaria estuvo a cargo de entregar esta información y coordinar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los solicitado por la Superintendencia en el Ord. N° 1011, señalado documento firmado por las concejalas Sra. Deisy Saavedra Carvajal, Srta. Fernanda Galeb y los concejales Sr. Luís Valderrama, Hugo Páez y Hugo Iriarte Ordenes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere al bono de aseo 2024, que debió ser cancelado el 30/04/2024, hoy estamos a 22/05/2024, este bono no ha sido pagado, considera que ha pasado demasiado tiempo, las familias no pueden seguir esperando los recursos están estancados en Jurídico de acuerdo a la conversación sostenida por la directora DAF /S), solicita al Sr. Presidente que se pueda pagar a la brevedad.

Srta. Rocío Rohdis expresa que el convenio esta listo, se procederá al pago hoy que ya se cuenta con la firma del directivo.

### **Comodatos:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere al tema de los comodatos específicamente al de la solicitud de la Junta de Vecinos Unión Castilla que tiene desde el comienzo del 2021, esperando una respuesta.

### **Desfile 21 de Mayo:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa sobre el desfile del 21 de Mayo consulta si esta a cargo del municipio y si es así, cual fue el motivo por el cual no se realizo dicha tradición.

Sr. Alcalde expresa que habitualmente el desfile del 21 de Mayo se hacía cuando el municipio tenia a cargo los colegios que actualmente no los tiene, de todas manera se realizaron desfiles en la comuna, como municipio participaron en tres de años, pero no se puede obligar a nadie asumir el desfile si no lo quieren realizar.



### **Escombros Escalinata Marambio:**

Concejal Sr. Hugo Páez de acuerdo a lo planteado por el concejal Sr. Hugo Iriarte de la pavimentación, está la inquietud de la escalinata Marambio, cuando la empresa hace toda la reposición de la calle José Miguel Carrera que conecta hasta el frontis del ex hospital iniciando calle Merced, en la entrada de la escalinata la empresa dejó algunos escombros que sin duda entorpece la salida a los vecinos que viven en ese sector que son adultos mayores, solicita ver ese tema presidente.

### **Plaza Rosas Bugueño:**

Concejal Sr. Hugo Páez a propósito de la contratación de la empresa externa para el cambio de luminarias efectivamente están más rápidos, en terreno vio dos inquietudes planteados por la comunidad que se hizo llegar a Medio Ambiente, esta dando resultado lo que es valorable por nuestra comunidad, la Plazoleta de general Baquedano la que está en Balmaceda frente al Reten Rosas Bugueño que estaba totalmente iluminada lo que se agradece, se valora y se destaca.

### **Terminal de Buses**

Concejal Sr. Hugo Páez destaca las señalizaciones, pero manifiesta que en el sector del terminal de buses donde están los tres terminales, Liceo Bicentenario Avda. Matta, calle Prat, falta señalar un poco más, señala, la irresponsabilidad de algunos conductores donde en la mañana era bastante complejo pasar por ahí, está el paradero de los Taxis que están autorizados, se estacionan particulares, pero también se estacionan los buses que viajan a Huasco y se detienen mucho rato ahí, y hay que esperar para que ellos se muevan para pasar, el concejal solicita poner mayor fiscalización, también nos falta la cámara que nos permitiría revisar ese tema de congestión vial.

Sr. Alcalde instruye la coordinación para que se proceda a efectuar las multas necesarias porque es recurrente que se detiene en triple fila afectando a los taxistas y vehículos particulares que van circulando.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que ese tema es una realidad, señala que venden cosas para servirse donde los automovilistas se sirven en el vehículo haciendo taco.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa al presidente tener razón respecto a que los concejos son muy largos, pero el felicita a los concejales y concejalas porque ha recibido una serie de reclamos e inquietudes porque en los concejos anteriores han tenido muchas discusiones, no ha sido agradable para la comunidad, el concejal considera que es bueno que las cosas se presenten con respeto, si es necesario se puede pedir una reunión interna con el alcalde, el concejal manifiesta que hay algunos directivos que cuando están con permiso, no entregan la facultad al segundo que queda a cargo para que tramite los papeles como por ejemplo en Jurídico, consulto por varios temas que no se dio el visto bueno por eso no se han gestionado documentos, pero tengo entendido que el señor Garín, está con licencia.

Sr. Alcalde manifiesta que tengan en consideración una cosa que nos ocurrió algo que no pasa habitualmente, cuando Don Pablo Garín presentó su licencia, fue a dar Alto del Carmen, por algún motivo fue derivado a ese municipio, lo que generó una serie de problemas, pero la subrogancia de la Sra. Pamela Pérez siempre ha estado disponible con todo el equipo para apoyar.

Concejal Sr. Luís Valderrama hace entrega del informe de comisión que tenía pendiente.

### **Buses en calle Ramírez:**

Concejal Sr. Luís Valderrama, plantea una situación que hay en calle Ramírez donde hay un estacionamiento de buses generando un tema de polución no menor, los vecinos plantean que se pueda visitar y conversar sobre el tema, para buscar alguna solución.

Sr. Alcalde ofició al Director de Tránsito, para que analice que está pasando en el sector, informa respecto a los grifos que se hizo una gestión con el Gerente de Nueva Atacama, comenzaron en la población Diego Portales donde estuvieron en terreno, solicita si tienen



alguna duda en algunos sectores le pidan formalmente para plantearlo a la empresa, porque a ellos les corresponde estar revisando permanentemente estos grifos, le da la palabra a la abogada para que dé a comer una situación con las cámaras de seguridad.

Srta. Rocío Rohdis expresa que el tema de las cámaras de seguridad es una situación compleja por una denuncia que se hizo en contra de la municipalidad de Vallenar, respecto de la señal de radio frecuencia para el uso y funcionamiento de ese servicio, se requería de una señal y además del permiso de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, en ese sentido no se conto con ninguno d ellos dos, por lo tanto, se formularon cargos por parte de la Secretaria de Telecomunicaciones a lo que la municipalidad fue sancionada por 5 UTM y 0,25 diarias por no bajarlas, se hizo un estudio técnico de eso, se asume este costo puesto que ya habían sido instaladas en el 2020, pero hay que hacerse cargo de ello, para no dejar sin sistema puesto que esta asociado a Seguridad Ciudadana sin funcionamiento a través de un trato directo, mientras esto se soluciona, para poder seguir con el funcionamiento de las cámaras de televigilancia.

Sr. Alcalde expresa que el tema es bien complejo y no podemos de generar esta transmisión porque se dejan a personas desprovistas, por lo tanto, solicita una reunión de trabajo para analizar el tema de las cámaras, ahora tenemos que pagar una multa con la empresa que demuestra que son dueños, se va entregar la documentación para que tomen conocimiento y tomar una correcta decisión.

Se cierra la sesión a las 12.30 horas.



  
**MARÍA FUENTES CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MFC/mvb.-